

RESOLUCION DCS 279/2011

Bahía Blanca, 1º de septiembre de 2011

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de ayudante A DS para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva I

CONSIDERANDO:

Que la licenciada en Enfermería Sonia Spaletti desarrolla funciones en el CAPS del Barrio Miramar

Que es necesario por el número de estudiantes contar con un ayudante para el desarrollo de actividades en terreno

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Sonia Spaletti (DNI. 14.148.345), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva I" de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del día que finalice los trámites de confección de su legajo personal y el 31 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2°: Financiar este contrato con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.